

BASES DEL CONCURSO



10

El tema será "Descubre Carcelén", y las fotografías pueden comprender todo el casco urbano de la población y entorno natural, así como de sus tradiciones y gentes. La realización de las imágenes se deberá realizar en el periodo del 11 al 22 de Octubre de 2023



20

La forma de participar será la mención de @turismocarcelén en la publicación realizada en Instagram. Se solicitará a los participantes utilizar el hashtag oficial del concurso en su publicación:

#DescubreCarcelen2023.

Los participantes deben seguir la cuenta oficial del concurso (@turismocarcelen) para ser elegibles.

Al seguir estos pasos se dan por inscritos y aceptan las bases del concurso.

30

Características de las fotografías.

- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de dos fotografías, se presentaran en **FORMATO DIGITAL**, las fotografías pueden ser tomadas con cámaras o teléfonos móviles.
- Las imágenes deberán ser necesariamente originales, no se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor y no se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad en otro concurso fotográfico. Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro. No se admite el fotomontaje.

40

Premios.

- Primer Premio: 180€
- Segundo Premio: 130€.
- Tercer Premio: 90€

Para gastar en alojamientos, restaurantes y bares y comercio local..

50

Las fotografías ganadoras serán publicadas en las Redes sociales de la Asociación de turismo de Carcelén. La entrega de premios se celebrará el día 28 de octubre de 2023 en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Carcelén o Plaza del Castillo Conde de Casal.



6º

Las obras premiadas y no premiadas pasaran automáticamente a propiedad de La Asociación de Turismo de Carcelén pudiendo hacer uso de los derechos de autor de todas las obras que participen en el concurso para la promoción turística del municipio desde el día del concurso.

7º

La organización no se hace cargo de los daños que puedan sufrir los participantes y se reserva el derecho a publicar o reproducir en cualquier medio las fotografías.

8º

El participante se responsabiliza del cumplimiento de las disposiciones en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen sobre las fotografías presentadas, declarando que su difusión y/o reproducción en el marco del concurso y de estas bases no lesionan ni perjudican a terceros y asumiendo personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

9º

El Jurado estará formado por un miembro de la Asociación de Turismo Carcelén y profesionales del sector.

10º

La participación en este Maratón Fotográfico supone la firma y la total aceptación de las presentes bases.